CERTIFICA QUE:

Según revisión efectuada por la secretaría de Gobierno y Talento Humano y Función Pública, sobre la Planta de Personal de la Administración Central del Municipio de Toca, se verifico que no existe personal suficiente como Contador público con experiencia más de 36 meses.

Para ejecutar el siguiente objeto:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN CONTABILIDAD PARA APOYAR EN EL PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN CONTABLE, FINANCIERA Y TRIBUTARIA, ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES ANTE ENTES DE CONTROL EN LA SECRETARIA DE HACIENDA DE TOCA PARA LA VIGENCIA 2026.

Dada en Toca a los seis (6) días de enero de 2026

LEONEL FONSECA CAMARGO
Secretario de Gobierno